

Guayaquil, 20 de mayo de 2005

INFORME DEL COMISARIO

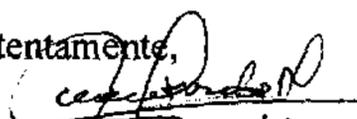
Señores
Junta General de Accionistas
De "CORPLITORAL S.A."
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando Cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y los estados de Pérdidas y ganancia de la compañía **CORPLITORAL S.A.** por ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2004 y siendo mi responsabilidad emitir un uniforme sobre los estados financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelen situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- Toda la documentación contable y social se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cia. Son los adecuados.
- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,


Juana Arroba Macías
C.P.A.



Guayaquil, marzo 10 del 2005

A la Junta de Accionistas de
GENRA S.A.
Ciudad

De conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2004, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley;

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

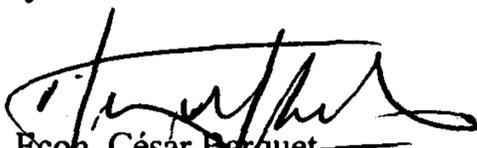
Que las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2004 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables;

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno con los órdenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas; y,

Que he analizado los principales indicadores financieros del último ejercicio, obteniendo los siguientes resultados:

Indicador	2004
Capital de Trabajo	USD 1,645.31
Índice de Liquidez	1.02
Índice de Endeudamiento	97.89%
Índice Activo Corriente / Activo Total	100.00%
Índice Gastos Generales / Ingresos	28.00%
Índice Resultados antes de impuestos y Participación / Ingresos	9.92%

De ustedes atentamente,


Econ. César Berquet
Comisario

